



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

A la doctora MARÍA NAYIBE ARIAS SOCHA, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° 63506589 y portadora de la tarjeta profesional n. ° 139398, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 22 de agosto de 2023, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° 11001250200020220326600 seguido en su contra, del cual conoce la Magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 22 de agosto de 2023, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días. Se hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación hasta su culminación.

Se fija hoy miércoles, 15 de noviembre de 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 17 de noviembre de 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Luis Miguel Castaño Garzón Escribiente Nominado